



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/753

S/17568

15 octubre 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo período de sesiones

Temas 72, 73, 131, 132 y 137 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD

COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD

INTERNACIONALES

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD

ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION

DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL

RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION

Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo año

Carta de fecha 14 de octubre de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue llamado al Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República Democrática del Afganistán a las 10.30 horas del 13 de octubre de 1985 y de que el Director del Primer Departamento Político allí le señaló lo siguiente:

Los días 1°, 2, 3 y 4 de octubre de 1985, las fuerzas militares del Pakistán efectuaron intensos bombardeos contra el distrito de Barikot, en la provincia de Kunar, mediante el uso de cañones sin retroceso, morteros y municiones reactivas. A consecuencia de estos salvajes ataques, 14 habitantes civiles de la región resultaron muertos y resultaron otros 11 heridos.

El Gobierno de la República Democrática del Afganistán condena enérgicamente estas agresiones de las fuerzas militares del Pakistán y protesta con vehemencia ante el Gobierno del Pakistán. Cabe además indicar que las autoridades militares del Pakistán deben poner fin inmediatamente a estas agresiones, que causan la pérdida de vidas civiles y daños a la

propiedad y ponen en peligro la seguridad de las zonas fronterizas.  
De lo contrario, recaerá sobre las autoridades militares del Pakistán la  
responsabilidad de las graves y peligrosas consecuencias de estas acciones.

Le ruego se sirva hacer distribuir la presente carta como documento de la  
Asamblea General, en relación con los temas 72, 73, 131, 132 y 137 del programa,  
y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. FARID ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente

